



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Santo Tomé del Puerto-Sigueruelo (Segovia), declarada de utilidad pública y urgente ejecución mediante Acuerdo 94/2006, de 15 de junio de 2006 de la Junta de Castilla y León (B.O.C.Y.L. n.º. 119 de 21 de junio de 2006), que el Proyecto de Concentración Parcelaria, estará expuesto al público durante el plazo de TREINTA DIAS HÁBILES, a contar del siguiente al de la publicación de este aviso por última vez en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad.

Se convoca asamblea informativa el día 4 de diciembre de 2025 a las 11:00h en el salón de actos del Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto (Segovia).

Los documentos relativos al Proyecto de la zona expuestos a disposición del público, son los siguientes:

1. Planos de la concentración en los que se refleja la nueva distribución de la propiedad, esto es, las nuevas fincas de reemplazo distribuidas en 27 polígonos.
2. Relación de propietarios en la que, con referencia al plano, se indican las fincas de reemplazo que se asignan a cada uno.

Durante el periodo señalado, todos aquellos a quienes afecte la concentración, **podrán presentar las alegaciones** en las Oficinas del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Segovia (Calle Santa Catalina n.º. 15, Segovia) o en la Dirección General de Desarrollo Rural ("Finca Zamadueñas", Ctra. Burgos-Portugal Km. 119, 47080 Valladolid) así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el contenido descrito en el artículo 115 de la misma Ley.

De la misma manera, **podrán ser atendidos de forma presencial** por personal técnico de la Junta de Castilla y León, **durante los días que figuran en el calendario adjunto**, debiendo retirar la Ficha de Atribuciones (Modelo T-27) de la que sean titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, se requiere a los titulares

Calle Santa Catalina, 15. 40003 SEGOVIA - Tel. 921 417 267 - Fax. 921 417 233



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AC9R5VGM6K87EFJNRUPUKC

Fecha Firma: 28/11/2025 13:16:39 Fecha copia: 28/11/2025 14:01:14

Firmado: RAUL GONZALEZ CERESO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AC9R5VGM6K87EFJNRUPUKC> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

de derechos y situaciones jurídicas que hubieran ya acreditado ese derecho en el procedimiento de concentración, con excepción de las servidumbres prediales para que de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señale la finca, porción de finca o parte alícuota de la misma, según los casos, sobre los que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidas en el futuro, apercibiéndoles de que, si no acreditan su conformidad dentro del plazo señalado, la traslación se verificará de oficio por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Los acuerdos de los interesados sólo se respetarán cuando la posible ejecución de los derechos trasladados no afecte a la indivisibilidad de la unidad mínima.

Segovia, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

Fdo.: Raúl González Cerezo

Calle Santa Catalina, 15. 40003 SEGOVIA - Tel. 921 417 267 - Fax. 921 417 233



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AC9R5VGM6K87EFJNRUPUKC

Fecha Firma: 28/11/2025 13:16:39 Fecha copia: 28/11/2025 14:01:14

Firmado: RAUL GONZALEZ CEREZO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AC9R5VGM6K87EFJNRUPUKC> para visualizar el documento